

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco *2019 - Año de la Exportación*

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 03 de Julio de 2019.-

VISTO:

El Convenio Colectivo de Trabajo de los Docentes Universitarios y la Nota de entrada FCNyCS. Nº 2933/19, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota del visto, el Lic. Gonzalo O. Herrera acepta ser promovido al cargo de JTP Interino con Dedicación Simple en la cátedra Zoología General (Sede Trelew).

Que dicho cargo se encuentra disponible por la jubilación de la Dra. Ana Ruiz a la mencionada cátedra, por lo que está garantizada la erogación presupuestaria.

Que el Lic. Gonzalo O. Herrera se desempeña actualmente como Auxiliar de Primera Dedicación Simple en la misma cá edra.

Que el convenio Colectivo de Trabajo establece en su art. 14 que la cobertura de vacantes se realizará mediante la promoción de docentes de categoría inmediata inferior.

Que cuenta con el aval del Departamento de Biología y Ambiente.

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de Junio ppdo, y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

Art. 1°) Promover transitoriamente al Lic. Gonzalo Octavio HERRERA (CUIL 20-21760561-0) como JTP Interino Dedicación Simple en la cátedra Zoología General Departamento Biología y Ambiente (Sede Trelew) a partir del 01/08/2019 y hasta el 31/03/2020.

Art. 2°) Otorgar al Lic. Gonzalo O. Herrera licencia sin goce de haberes, como Auxiliar de Primera Dedicación Simple en la cátedra Zoología General del Departamento Biología y Ambiente (Sede Trelew) con fecha de alta 01/08/2019 y mientras dure la promoción transitoria del artículo precedente.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 310/19.

Secretaria Académica Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B. Msc. AMTONYA L. BLANCO DECANA Fac. de Cs. Hat. y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.